



Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho

Fundado el 12 de diciembre de 1915

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSEJO DE ÉTICA 2024-2025

EXPEDIENTE	: 30-2022
DENUNCIANTE	: MARÍA PAQUIYAHURI ICHPAS
DENUNCIADO	: TEODOSIO HUARCAYA IRCAÑAHUPA
MATERIA	: Infracción de Ética Profesional

EDICTO

Ante el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, el decano Richard Almonacid Zamudio, con la actuación del Consejo de Ética del ICAA, en el Procedimiento de Investigación Disciplinaria – EXPEDIENTE N.º 030-2022, se emitió la RESOLUCION DEL CONSEJO DE ETICA N.º 001-2024.ICAA/CE, de fecha 24 de julio de 2024, que resolvió entre otros: **1. COMUNICAR EL AVOCAMIENTO** de los integrantes del actual Consejo de Ética del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, periodo 2024-2025, que suscriben la presente resolución, a las partes intervinientes en el trámite del presente proceso, **2. RECHAZAR** la denuncia presentada por la ciudadana MARÍA PAQUIYAHURI ICHPAS, contra el Abogado TEODOSIO HUARCAYA IRCAÑAHUPA, por presunta infracción al código de Ética. **3. ARCHIVAR** el presente expediente.

Ayacucho, 22 de abril del 2024.


Abg. Magna Esperanza Almeyda Rodas
Consejo de Ética ICAA
PRESIDENTE